



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33722

22/01/2021

83388

AUTOR/A: MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP)

RESPUESTA:

España necesita un sector industrial fuerte, dinámico e innovador. Por ello, es necesario articular una política industrial proactiva, con visión de largo plazo y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. El Gobierno ha dado muestras de su compromiso con una nueva política industrial para mantener las capacidades productivas y el empleo.

La prioridad del Gobierno es incrementar la presencia de la industria en nuestra economía, con el convencimiento de que constituye un elemento clave para la mejora de nuestro modelo productivo y para la adaptación al cambio tecnológico, contribuyendo decididamente a un crecimiento económico más innovador, sostenible e inclusivo. Este sector resulta estratégico por su capacidad de generar empleos de calidad, con mejores salarios y mayor estabilidad.

Tal y como señaló la ministra de Industria, Comercio y Turismo, en su comparecencia en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el 12 de diciembre de 2020, es importante *“lograr un Pacto de Estado por la Industria en esta legislatura. Sin duda, este es un buen momento para abordar este pacto y emplazo a sus señorías a que empecemos a trabajar por un pacto que va a dar estabilidad, un pacto que va a conseguir reforzar capacidades productivas, generar empleo y situar a España en ese gran objetivo de aumentar el peso de la industria en nuestra economía”*

Asimismo, la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en su sesión del día 13 de octubre de 2020, acordó aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre alcanzar un Pacto de Estado por la Industria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en la que se instaba al Gobierno a *“Alcanzar un Pacto por la Industria que esté salvaguardada de eventuales y futuros cambios políticos en nuestro país, con vocación de estabilidad, permanencia, certidumbre y compromiso*



presupuestario, con una gobernanza definida, con la participación de las Comunidades Autónomas y agentes sociales, de la que emane una futura Ley de Industria, con el objetivo de reactivar la economía y modernizar el modelo productivo hacia la transición ecológica y la transformación digital...”

En estos momentos, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está trabajando en el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se presentó en octubre de 2020, y en canalizar de la manera más eficaz y eficiente posible estos recursos para transformar la industria hacia un modelo más sostenible, digital e inclusivo.

Madrid, 01 de marzo de 2021

